

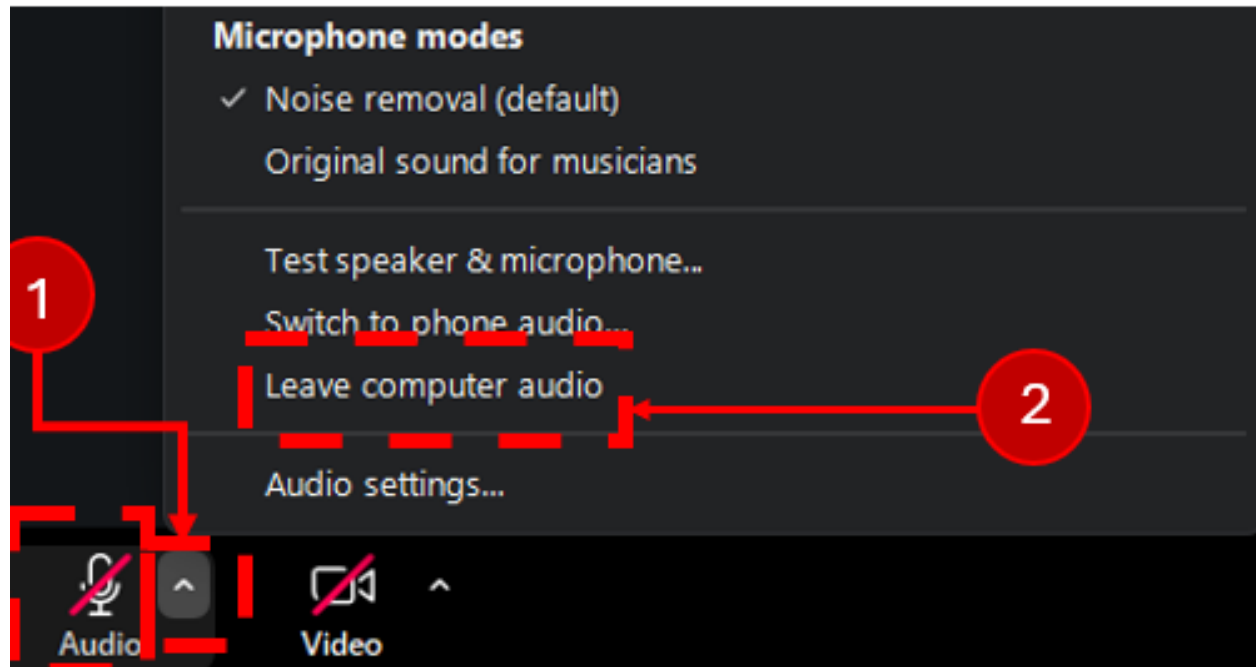


Reunión del Comité Asesor de Justicia Ambiental

9 de octubre de 2026

De 4:00 a 8:00 p. m.

Participantes en la sala: Evitar ecos



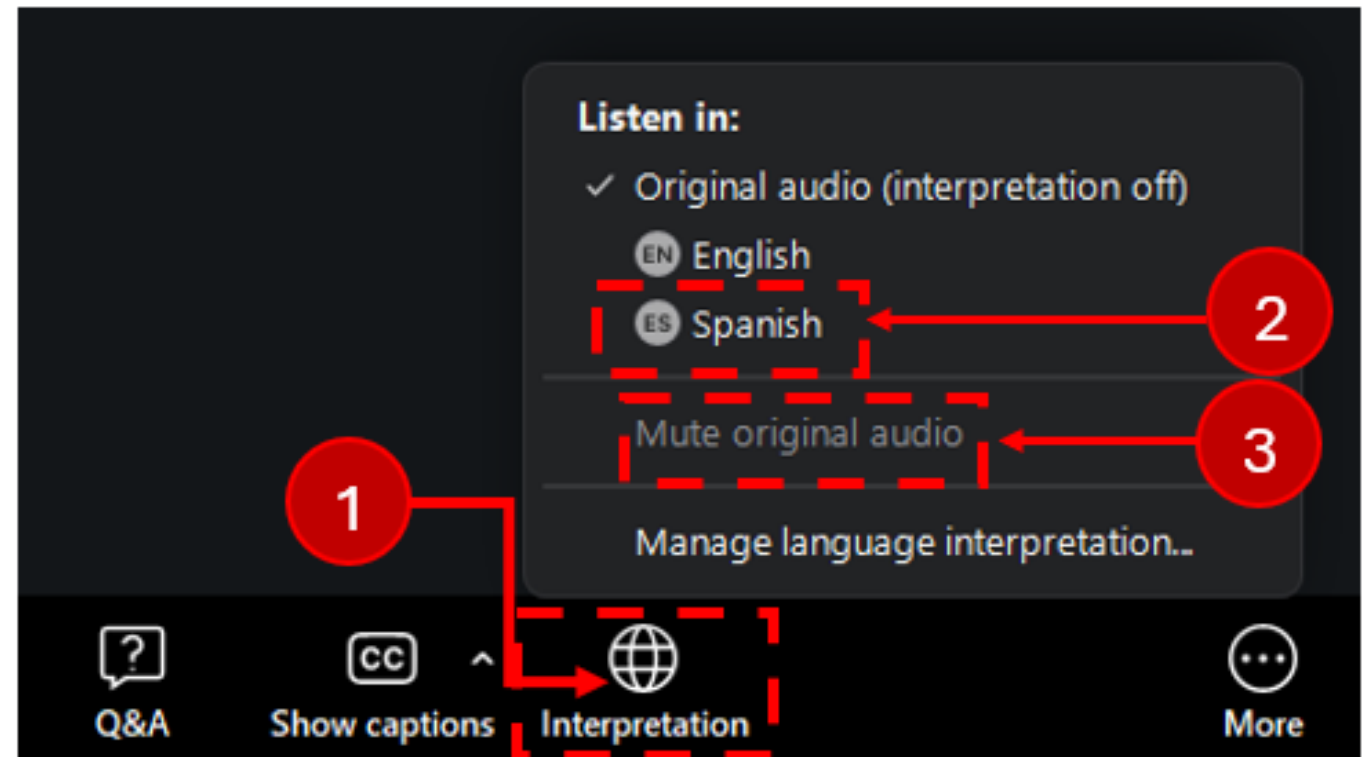
Los participantes en la sala que se conecten a Zoom deben asegurarse de que sus micrófonos estén silenciados para evitar ecos:

1. Haga clic en la flecha hacia arriba junto al micrófono.
2. Seleccione "Leave computer audio" (Salir del audio de la computadora).
3. El micrófono debe estar silenciado.

Interpretación de idiomas mediante Zoom en la computadora

1. Haga clic en el ícono de **"Interpretation"** (Interpretación).
2. Seleccione su idioma de preferencia. *Las personas que solo hablan inglés también deben seleccionar un idioma.*
3. Haga clic en **"Mute original audio"** (Silenciar audio original) para escuchar únicamente el idioma seleccionado

****Si no se completa este paso, es posible que escuche a varias personas hablando al mismo tiempo cuando se proporcione la interpretación.***



Instrucciones detalladas de Zoom

Guía en inglés



<https://bit.ly/zoom-guide-english>

Guía en español



<https://bit.ly/zoom-guide-spanish>

Interpretación simultánea en persona

Los audífonos se pueden recoger en
la mesa de interpretación.



Ver opciones de presentación

LP La Presentación en Español's screen

EP English Presentation's screen



"La Presentación en Español"



"English Presentation"



PALABRAS DE BIENVENIDA

**Punto n.º 1
del orden
del día**



PASE DE LISTA

**Punto n.º 2
del orden
del día**



REVISIÓN DEL ORDEN DEL DÍA/ASUNTOS GENERALES Y LOGÍSTICOS

**Punto n.º 3
del orden
del día**

Descripción general del orden del día de la reunión



Orden del día de la reunión

N.º de asunto	Tema
1	Palabras de bienvenida
2	Pase de lista
3	Revisión del orden del día/asuntos generales y logísticos
4	Comentarios generales del público
5	Revisión y debate de los estatutos del comité
6	Debate del EJAC sobre la Elección del Presidente/Copresidentes
7	Acta de la reunión del 24 de abril de 2026
8	Comentarios generales del público
9	Próximos pasos y palabras de cierre

Asuntos administrativos y logísticos

Facilitación de la reunión

- Esté presente: minimice las distracciones y apague o silencie los teléfonos celulares. Si necesita contestar una llamada, informe al facilitador y salga para hablar.
- Si participa de manera virtual, mantenga la cámara encendida durante toda la reunión. Informe al facilitador si necesita apagar la cámara o salir para que podamos mantener el quórum.
- Mantenga un espacio respetuoso.
- Considere que sus compañeros del Comité Asesor de Justicia Ambiental (Environmental Justice Advisory Committee, EJAC) tienen buenas intenciones y sea comprensivo y solidario con ellos.
- Respete el tiempo.

Apoyo técnico

¡Comuníquese para solicitar ayuda si tiene algún problema técnico o de acceso lingüístico!

Contacto: EJACinfo@cdpr.ca.gov

Recordatorios:

La reunión se grabará

Los materiales de la reunión están disponibles en el [Sitio web del EJAC del Departamento de Reglamentación de Pesticidas \(Department of Pesticide Regulation, DPR\)](#)

La grabación de Zoom estará disponible mediante el enlace anterior.



Orientación sobre Zoom



Instrucciones detalladas de Zoom₂

Guía en inglés



<https://bit.ly/zoom-guide-english>

Guía en español

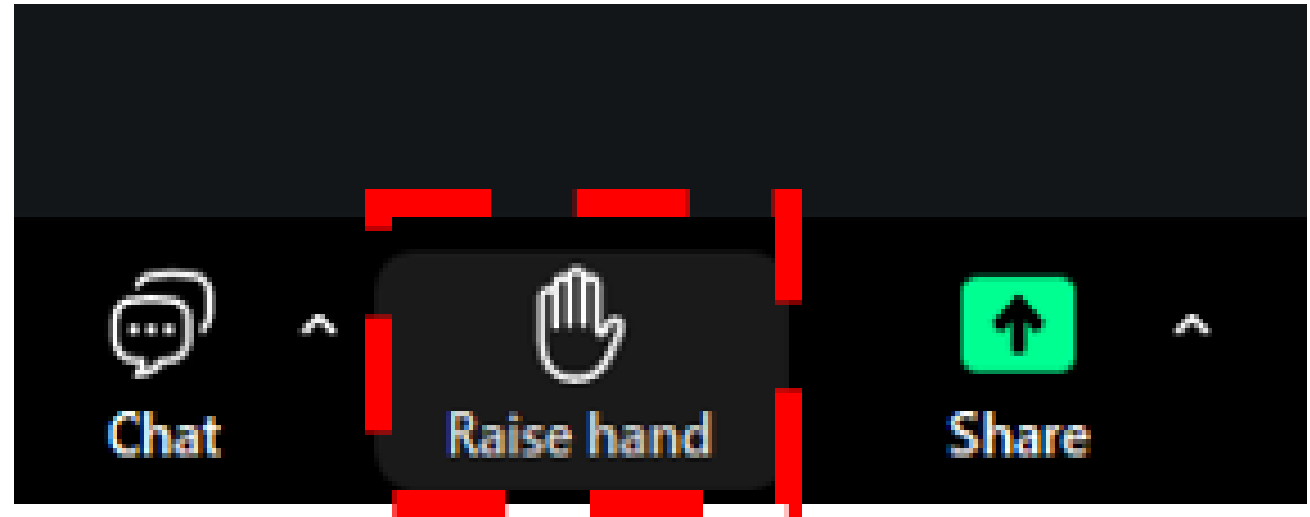


<https://bit.ly/zoom-guide-spanish>

Orientación para Levantar la mano en Zoom

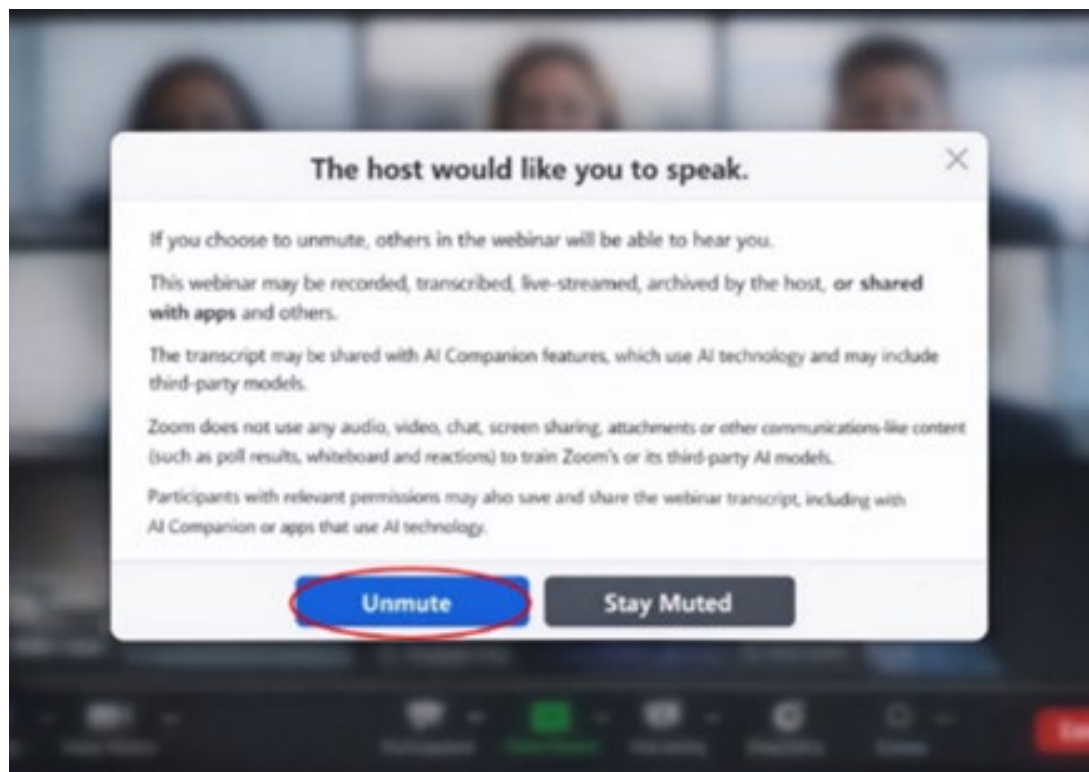
En la computadora:

En la pantalla de la reunión, haga clic en **"Raise hand"**
(Levantar la mano)



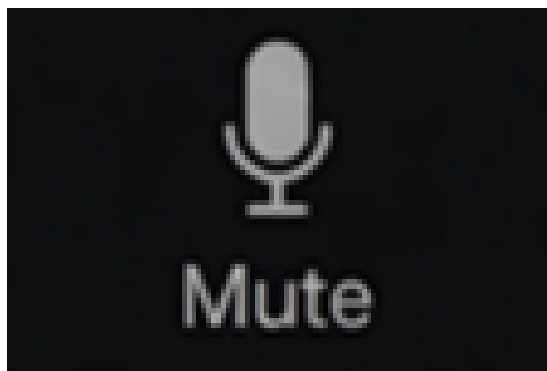
Orientación para Silenciar y activar el micrófono en Zoom

En su **computadora**, cuando sea su turno, el anfitrión le enviará una notificación para activar el micrófono. Haga clic o toque "**Unmute**" (Activar micrófono).

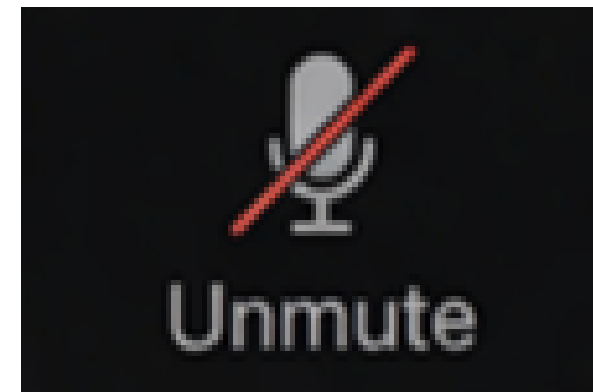


Orientación para Silenciar y activar el micrófono en Zoom₂

Cuando active el micrófono, los participantes de la reunión podrán escucharle y el ícono del micrófono en la parte inferior de la pantalla se verá como en la imagen a continuación.



Cuando termine de hablar, haga clic o toque el ícono del micrófono para silenciar su micrófono. Aparecerá una línea roja sobre el ícono del micrófono. Es posible que se silencie automáticamente.



COMENTARIOS GENERALES DEL PÚBLICO

**Punto n.º 4
del orden
del día**

COMENTARIOS GENERALES DEL PÚBLICO

- **En persona:** fórmese junto al podio
- **En línea:** Levante la mano en Zoom
- **Watch Parties:** Por favor, seleccione a un miembro para que resuma sus comentarios.
- **Correo electrónico:**
EJACinfo@cpdr.ca.gov

DOS MINUTOS POR COMENTARIO



5 en persona



5 en línea



Revisión y debate de los estatutos del comité

**Punto n.º 5
del orden
del día**

Revisión y debate del borrador revisado de los estatutos





Función asesora del EJAC

El EJAC está autorizado por ley para:

- Desarrollar recomendaciones priorizadas
- Llevar a cabo su trabajo mediante un proceso público
- Incorporar los comentarios del público en sus recomendaciones priorizadas.

Estatutos del EJAC establecidos por ley

“El comité asesor, en consulta con el departamento, adoptará unos estatutos que incluyan, entre otros, la estructura de gobierno del comité asesor, los límites del período, el proceso de selección de nuevos miembros del comité asesor y el procedimiento para determinar las recomendaciones priorizadas”. La [sección 11519 del Código de Alimentos y Agricultura \(Food and Agricultural Code, FAC\)](#), apartado (d)

Desarrollo de los estatutos del EJAC

Los estatutos proporcionan el marco para la organización, las operaciones y la estructura del comité.

Mayo de 2025

- El DPR organiza cinco talleres públicos
- Recopila comentarios del público sobre el Borrador de los Estatutos del EJAC y otros documentos guía del comité publicados en abril de 2025.



Diciembre de 2025

- Reunión inaugural del EJAC
- El DPR presentó el Borrador inicial de los estatutos
- Comentarios del público



Abril de 2026

- Reunión del EJAC
 - El DPR presenta los estatutos revisados del EJAC
 - El EJAC presentó sus revisiones de los estatutos para consulta del DPR
- Comentarios del público



Agosto de 2026

- Orientación del DPR al EJAC: *Memorando para el Comité Asesor de Justicia Ambiental en el que se describen las funciones establecidas por ley y se apoya el desarrollo de los estatutos*



Octubre de 2026

- Reunión del EJAC
 - Consulta y revisión de los estatutos

Un marco compartido para el trabajo del EJAC

Los estatutos proporcionan un marco para:

Gobernanza y membresía

Procedimientos de las reuniones y participación

Proporcionar recomendaciones prioritizadas

La consulta del DPR consideró si el lenguaje propuesto para los estatutos es coherente con:

- El lenguaje legal de la [Sección 11519 del FAC](#)
- [La Ley de Reuniones Abiertas al Público Bagley-Keene](#)
- La función del EJAC como comité asesor
- La implementación práctica de las disposiciones

Estatutos revisados

Los cambios propuestos por el EJAC a los estatutos se clasificaron en tres categorías:

1

Prioridades compartidas

2

Alineación con la ley estatal

3

Alineación con la implementación práctica

Prioridades compartidas



Colaboración

Los estatutos revisados incorporan muchas de las sugerencias del comité, incluidas:

- Aumentar el número de reuniones.
- Ampliación de la función del EJAC en la selección de futuros miembros del comité.
- Proporcionar una definición de "según sea necesario".



Transparencia

El DPR revisó el lenguaje cuando fue necesario para mantener la coherencia con la ley vigente.



Participación pública significativa

Alineación con la ley estatal

Grupos de sub quórum y liderazgo de comités

El estatuto revisado incluye una cláusula que permite la creación de grupos sub quórum siempre que cumplan con todos los requisitos de la Ley de Reuniones Públicas Bagley-Keene.

El EJAC tiene previsto nombrar y elegir a sus propios copresidentes y, para cumplir con los requisitos de la Ley Bagley-Keene, no deberá elegir más de dos. Sección VII.B.1.

- Los grupos sub quórum de tres o más miembros, creados por el EJAC, deberán seguir las normas de las reuniones públicas. Sección VII.B.12.

Publicación de materiales

La Ley de Reuniones Abiertas al Público Bagley-Keene exige que las agendas y los materiales se publiquen al menos **10 días** antes de las reuniones.

Se realizaron las modificaciones propuestas a los estatutos para aclarar la conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas al Público Bagley-Keene y con las prácticas vigentes del DPR relativas a:

- Cumplimiento de los plazos de la Ley Bagley-Keene.
- Publicación de materiales en inglés y español
- Publicación de grabaciones de video completas de las reuniones

Los cambios del DPR en las secciones VII. A.5 y 6.; la Sección VII.B.1; y VIII A y B, IX A y A(c).

Alineación con la ley estatal₂

Nombramiento de los miembros del comité

La ley exige que los miembros del EJAC sean nombrados mediante un proceso de nominación abierto y público.

El DPR propone:

- Utilizar el mismo proceso para nombrar a los suplentes y recomienda:
- Mantener el lenguaje actual de los estatutos para conservar el proceso abierto y público y permitir un grupo flexible de suplentes.
- Este enfoque es coherente con otros EJAC.

Estos cambios se reflejan en la Sección IV y la Sección VII.B.10.

Desarrollo de recomendaciones priorizadas

El desarrollo de recomendaciones priorizadas es el componente central de la función legalmente establecida del EJAC.

- El DPR propone mantener el término “recomendaciones priorizadas” cuando se haga referencia a las recomendaciones del comité, para mantener la coherencia con el lenguaje legal.
- Esto mantiene la conformidad con la ley y aclara el proceso público del comité para desarrollar recomendaciones.

Estos cambios se reflejan en las secciones: I; III; IV; VII A.6.; VII B.1; VIII.A y B.

Revisión del presupuesto estatal

El DPR propone eliminar el lenguaje de los estatutos sobre la revisión del presupuesto estatal debido a lo siguiente:

- El presupuesto del DPR se elabora internamente y luego se revisa mediante el proceso legislativo público.
- El proceso legislativo permite que el público aporte comentarios sobre los presupuestos departamentales.
- El presupuesto y las necesidades operativas del propio EJAC podrían considerarse mediante una recomendación priorizada.

Estos cambios se reflejan con la eliminación de la sección IX.D.

Alineación de los cambios con la implementación práctica

Frecuencia de las reuniones y publicación de materiales y actualizaciones

El DPR propone:

- Reuniones trimestrales
- Continuar publicando materiales de conformidad con los requisitos de la Ley Bagley-Keene.
- Proporcionar actualizaciones periódicas y responder a las solicitudes mientras se equilibran los recursos del DPR.

Estos cambios se reflejan en las secciones VII. A.2 y 6.; VIII A y B.

Gobernanza de datos e información

El DPR mantiene su compromiso de proporcionar lo siguiente en todas las reuniones del EJAC:

- Opciones de reuniones virtuales y en persona
- Mínimo de interpretación y traducción al español
- Proporcionar datos actuales y futuros, según corresponda y sea factible, mediante los recursos existentes del departamento.

Estos cambios se reflejan en las Secciones VII.A.5, VII.A.6, VII.B.13, IX.A.

Establecimiento de puntos de contacto del DPR

El DPR propone eliminar de los estatutos la sección que enumera al personal específico del DPR porque:

- Hay una bandeja de entrada de correo electrónico compartida para las comunicaciones.
- Las funciones y los datos de contacto del personal pueden cambiar con el tiempo.
- No está relacionado con la propia gobernanza del comité.

Estos cambios se reflejan con la eliminación de la Sección IX.C.

Periodos de los copresidentes

El EJAC elegirá, por mayoría de los votos de los presentes, a un presidente o hasta dos copresidentes.

- **Opción A:** El presidente o los presidentes ejercerán su cargo durante períodos de un año y podrán ser reelegidos por los miembros del comité.
- **Opción B:** El presidente o los presidentes ejercerán su cargo durante períodos de 2 años.
- **Opción C:** Una vez elegido(s), el presidente o los presidentes ejercerán sus funciones durante el resto de su mandato.
- **Opción D:** El presidente o los presidentes ejercerán su cargo de forma escalonada. Los miembros del comité inaugural asignarán períodos de 3 y 2 años de duración. Tras los nombramientos iniciales, los períodos de los miembros del comité volverán a ser de 3 años.

Comentarios del público

Punto n.º 5 del orden del día



Debate del comité
Asunto n.º 5 del orden del día
después de los comentarios del
público

Moción para adoptar el borrador de los estatutos





Debate del EJAC sobre la Elección del Presidente/ Copresidente(s)

**Punto n.º 6
del orden
del día**

Comentarios del público

Punto n.º 6 del orden del día



**Propuesta para elegir al/los
presidente/s y copresidentes.**





ACTA DE LA REUNIÓN DEL 24 DE ABRIL DE 2026

**Punto n.º 7
del orden
del día**

Comentarios del público

Punto n.º 7 del orden del día



**Moción para aprobar el
acta de la reunión del
24 de abril de 2026**

COMENTARIOS GENERALES DEL PÚBLICO²

**Punto n.º 8
del orden
del día**

COMENTARIOS GENERALES DEL PÚBLICO₂

- **En persona:** fórmese junto al podio
- **En línea:** Levante la mano en Zoom
- **Watch Parties:** Por favor, seleccione a un miembro para que resuma sus comentarios.
- **Correo electrónico:**

EJACinfo@cpdr.ca.gov

DOS MINUTOS POR COMENTARIO



5 en persona



5 en línea

PRÓXIMOS PASOS Y PALABRAS DE CIERRE

**Punto n.º 9
del orden
del día**

Receso

